

RESOLUCIÓN de la Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación, por la que se conceden subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia – PROMETEO 2020

Por Orden 86/2016, de 21 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 7943, de 23 de diciembre), modificada por Orden 37/2017, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8137, de 28 de septiembre), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

Por resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, se convocaron, para el ejercicio 2020, subvenciones del Programa para la Promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 867, de 6 de agosto de 2019), entre éstas las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia – PROMETEO 2020 (Anexo XI).

Por resolución de 25 de febrero de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8750 de 27 de febrero de 2020) se da publicidad al importe global máximo destinado a las subvenciones previstas en la Resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, del Programa para la promoción de la investigación científica el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, para el ejercicio 2020.

La disposición adicional segunda de la Orden 86/2016, de 21 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, dispone que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 2/2009, de 14 de abril, de la Generalitat, de Coordinación del Sistema Valenciano de Investigación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia tendrán alcance plurianual y el punto 3 del artículo 84 de la sección tercera del capítulo II del título II donde se regulan estas subvenciones, dispone que la subvención tendrá una duración máxima de cuatro años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Orden 86/2016 de 21 de diciembre (DOGV núm. 7943 de 23 de diciembre de 2016), modificada por la Orden 37/2017 de 26 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 8137 de 28 de septiembre de 2017), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, en fecha 21 de noviembre de 2019 se requirió a algunos solicitantes para que subsanaran la falta o acompañaran los documentos preceptivos en un plazo de 10 días hábiles, no habiendo subsanado los investigadores incluidos en el Anexo III de la presente resolución.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, la comisión evaluadora constituida al efecto ha elevado su propuesta de resolución, de conformidad con el artículo 19.1 del título I, disposiciones y bases generales de las subvenciones, de la Orden 86/2016, de 21 de diciembre.

Para dictar la presente resolución es competente la Secretaría Autonómica de Universidades e Investigación, en virtud de las funciones establecidas en la Disposición Final Primera de la Orden 86/2016, de 21 de diciembre, modificada por la Orden 37/2017, de 26 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV 7943 de 23/12/2016 y DOGV 8137 de 28/09/2017) y de conformidad con lo establecido en el Decreto 243/2019, de 25 de octubre, del Consell por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8671 de 06/11/2019), y la Resolución de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital de fecha 10 de marzo de 2020, por la que se designa suplente de la directora general de Ciencia e Investigación a la Secretaria Autonómica de Universidades e Investigación hasta que se designe un titular de la citada Dirección General.

RESOLUCIÓN

Primero

Conceder con cargo a la aplicación presupuestaria 21.02.01.542.50.7, línea de subvención S4015 de la Conselleria de Innovación Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia – PROMETEO 2020, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8607 de 06.08.2019), a los beneficiarios que figuran en el anexo I de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, distribuidas en las siguientes anualidades:



Aplicación	2020	2021	2022	2023
21.02.01.542.50.7	1.390.792,00	1.892.688,00	1.898.504,00	1.821.468,00

Estas subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, apartado 2 f) de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020 y 171.5 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del sector Público Instrumental y de Subvenciones, se librarán anticipadamente al 100 por ciento de cada anualidad, a las universidades públicas valencianas, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a las entidades a que se refiere el artículo 2.3 de la Ley 1/2015, sin que tengan que prestar garantía. A las restantes entidades, salvo prestación de garantía, se librarán previa justificación de la actividad para la que fueron concedidas.

Segundo

Denegar las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia – PROMETEO 2020 correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019, de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8607 de 60/08/2019), a las solicitudes que se relacionan en el anexo II de la presente resolución por no haber obtenido la puntuación suficiente para la concesión de la subvención.

Tercero

Declarar a los investigadores que se relacionan en el anexo III de la presente resolución, desistidos en su solicitud de subvención del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia, convocadas mediante Resolución de 30 de julio de 2019, de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8607 de 06/08/2019), por los motivos que se indican en el mismo.

Cuarto

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en el título I y en la sección tercera del capítulo II del título II de la Orden 86/2016, de 21 de diciembre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (DOGV núm. 7943 de 23 de diciembre) por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana, y en el anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019, de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (DOGV núm. 8607 de 60/08/2019), por la que se convocaron, entre otras, las subvenciones del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia – PROMETEO 2020.

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas en 2020, será el 15 de febrero de 2021, para las entidades con pago anticipado, y el 30 de noviembre de 2020, para el resto. Para las restantes anualidades el plazo de justificación se publicará en la página web de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (<http://innova.gva.es>) mediante instrucción de la Dirección General de Ciencia e Investigación.

Quinto

Publicar la presente resolución, mediante anuncio en el servidor de información de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital (<http://innova.gva.es>).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, computado en los mismos términos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan presentar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Alicante, 8 de julio de 2020. La secretaria autonómica de Universidades e Investigación. (Por suplencia, Resolución de 10/03/2020, de la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital). Carmen Beviá Baeza



ANEXO I
Subvenciones concedidas del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia
PROMETEO 2020

Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuac. Total Evaluac.	Total concedido 2020	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
Área de Biociencias y biotecnología							
PROMETEO/2020/006	NADAL NAVAJAS, ANGEL	UMH	101,5	57.146,00	70.467,00	69.722,00	65.252,00
Área de Biomedicina							
PROMETEO/2020/012	COLLADO AMORES, MARIA CARMEN	CSIC	108	90.240,00	93.654,00	93.936,00	93.964,00
PROMETEO/2020/024	SANJUAN ARIAS, JULIO	INCLIVA	97	34.662,00	51.743,00	51.011,00	37.172,00
PROMETEO/2020/007	HERRERA GONZALEZ DE MOLINA, ELOISA	UMH	94	39.602,00	52.000,00	52.000,00	52.000,00
PROMETEO/2020/081	ARTERO ALLEPUZ, RUBEN DARIO	UV	93	47.055,00	48.314,00	48.829,00	48.853,00
Ciencias agrarias y agroalimentarias							
PROMETEO/2020/014	QUEROL SIMÓN, AMPARO	CSIC	100	59.739,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
PROMETEO/2020/027	TALON CUBILLO, MANUEL	IVIA	95	29.005,00	49.063,00	47.963,00	43.288,00
PROMETEO/2020/071	MARCILLA DIAZ, ANTONIO	UV	93	27.740,00	32.847,00	32.602,00	36.219,00
Área de Ciencias físicas							
PROMETEO/2020/085	MARTINEZ GARCIA, VICENT JOSEP	UV	102	42.649,00	74.392,00	74.012,00	75.006,00
PROMETEO/2020/023	NIEVES PAMPLONA, JUAN MIGUEL	CSIC	100	40.353,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
PROMETEO/2020/080	GUIRADO PUERTA, JOSE CARLOS	UV	100	20.322,00	27.855,00	33.455,00	0,00
PROMETEO/2020/019	HERNANDEZ REY, JUAN JOSE	CSIC	96	43.818,00	57.885,00	57.189,00	57.742,00
PROMETEO/2020/029	LANCIS SAEZ, JESUS	UJI	96	64.721,00	56.106,00	53.596,00	57.920,00
PROMETEO/2020/016	CANTARERO SÁEZ, ANDRÉS	UV	94	47.571,00	52.000,00	52.000,00	52.000,00
PROMETEO/2020/079	OLMO ALBA, GONZALO	UV	93	45.177,00	48.993,00	48.993,00	48.997,00



Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuac. Total Evaluac.	Total concedido 2020	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
Área de Ciencias y tecnologías de materiales							
PROMETEO/2020/028	BISQUERT MASCARELL, JUAN	UJI	100	39.200,00	69.807,00	69.807,00	70.000,00
PROMETEO/2020/069	CARDA BATALLA, MARIA DEL CARMEN	UV	99	34.145,00	67.000,00	67.000,00	67.000,00
PROMETEO/2020/093	MARCILLA GOMIS, ANTONIO FRANCISCO	UA	96	45.416,00	45.982,00	53.274,00	56.372,00
PROMETEO/2020/077	ORTI GUILLEN, ENRIQUE	UV	95	51.527,00	55.000,00	55.000,00	54.998,00
Área de Ciencias y tecnologías químicas							
PROMETEO/2020/094	PUCHADES PLA, ROSA	UPV	108	18.263,00	62.588,00	61.178,00	67.201,00
PROMETEO/2020/078	CAMPINS FALCO, MARIA PILAR	UV	101	47.932,00	73.000,00	73.000,00	73.000,00
PROMETEO/2020/063	HERRERO RODRIGUEZ, ENRIQUE	UA	95	44.893,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
PROMETEO/2020/064	CABALLERO SUAREZ, JOSE ANTONIO	UA	95	31.089,00	46.008,00	46.008,00	48.949,00
PROMETEO/2020/089	GOMEZ TORREGROSA, ROBERTO	UA	95	48.196,00	53.156,00	52.881,00	54.971,00
Área de Cultura: filología, literatura y arte							
PROMETEO/2020/059	SANCHEZ BIOSCA, VICENTE	UV	98	32.659,00	36.006,00	45.350,00	49.766,00
Área de Derecho							
PROMETEO/2020/092	NAVARRO FAURE, AMPARO	UA	97	22.312,00	28.788,00	28.788,00	31.720,00
Área de Economía							
PROMETEO/2020/083	ANDRES DOMINGO, JAVIER ANGEL	UV	97	40.047,00	48.138,00	48.138,00	51.421,00
Área de Energía y transporte							
PROMETEO/2020/042	MARGOT RATIÉ, XANDRA MARCELLE	UPV	100,6	51.542,00	67.668,00	55.649,00	55.320,00



Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuac. Total Evaluac.	Total concedido 2020	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
Área de Estudios del pasado: Historia y Arqueología							
PROMETEO/2020/066	VIDAL LORENZO, MARIA CRISTINA	UV	102,5	46.173,00	77.500,00	77.500,00	77.497,00
Área de Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad							
PROMETEO/2020/043	SAIZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	UPV	95	30.129,00	43.669,00	43.669,00	43.669,00
PROMETEO/2020/034	PASCUAL DEL POBIL FERRE, ANGEL	UJI	93	38.137,00	49.000,00	49.000,00	49.000,00
Área de Psicología							
PROMETEO/2020/030	SALANOVA SORIA, M ^a LUISA	UJI	103	15.958,00	57.275,00	58.460,00	54.826,00
PROMETEO/2020/032	CORREA SANZ, MARIA DE LAS MERCEDES	UJI	95	34.206,00	51.811,00	51.961,00	52.345,00
Área de Tecnología de la información y de las comunicaciones							
PROMETEO/2020/040	CARDONA MARCET, NARCÍS	UPV	94	29.168,00	49.973,00	51.533,00	0,00
TOTAL				1.390.792,00	1.892.688,00	1.898.504,00	1.821.468,00



CIF	Entidad	Total concedido 2020	Total concedido 2021	Total concedido 2022	Total concedido 2023
Q2818002D	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	234.150,00	291.539,00	291.125,00	291.706,00
Q0332001G	UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)	191.906,00	228.934,00	235.951,00	247.012,00
Q5350015C	UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ D'ELX (UMH)	96.748,00	122.467,00	121.722,00	117.252,00
Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)	129.102,00	223.898,00	212.029,00	166.190,00
Q4618001D	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)	482.997,00	641.045,00	655.879,00	634.757,00
Q6250003H	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ (UJI)	192.222,00	283.999,00	282.824,00	284.091,00
G96886080	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA (INCLIVA)	34.662,00	51.743,00	51.011,00	37.172,00
Q9650009E	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (IVIA)	29.005,00	49.063,00	47.963,00	43.288,00



ANEXO II
Subvenciones denegadas del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia
PROMETEO 2020

Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuación
Biociencias y biotecnología			
PROMETEO/2020/060	GONZALEZ CANDELAS, FERNANDO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	92,5
PROMETEO/2020/010	FERRE MANZANERO, JUAN	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	91,5
PROMETEO/2020/051	TOLEDO NAVARRO, RAFAEL	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	70,5
Biomedicina			
PROMETEO/2020/018	GALLEGO SALA, JOSÉ	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	88
PROMETEO/2020/044	SALMERON SANCHEZ, MANUEL	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	86,5
PROMETEO/2020/008	FRANCÉS GUARINOS, RUBÉN	UNIVERSIDAD "MIGUEL HERNANDEZ" DE ELCHE	84
PROMETEO/2020/004	JOVER MARTINEZ, RODRIGO	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.	78,5
PROMETEO/2020/017	CERVANTES RUIPÉREZ, ANDRÉS	FUND. INVESTIGACIÓN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	78,5
PROMETEO/2020/062	SASTRE BELLOCH, JUAN JOSE	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	73
PROMETEO/2020/022	NAGORE ENGUÍDANOS, EDUARDO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	72,5
PROMETEO/2020/037	MARTINEZ GARCIA, FERNANDO	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	65
PROMETEO/2020/020	LÓPEZ GUERRERO, JOSÉ ANTONIO	FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA	62
Ciencias agrarias y agroalimentarias			
PROMETEO/2020/058	ROS PALAU, ROQUE LUIS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	90
PROMETEO/2020/013	LOPEZ RUBIO, MARIA DESAMPARADOS	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	89,5
PROMETEO/2020/015	TOLDRÁ VILARDELL, FIDEL	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	80,5
Ciencias físicas			
PROMETEO/2020/039	PASCUAL VILLALOBOS, MARÍA INMACULADA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	90
PROMETEO/2020/026	SOREL , MICHEL	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	87



Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuación
Ciencias matemáticas			
PROMETEO/2020/045	TORREGROSA SÁNCHEZ, JUAN RAMÓN	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	74
Ciencias Sociales			
PROMETEO/2020/073	DEVIS DEVIS, JOSE	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	83
PROMETEO/2020/021	MARCO LAJARA, BARTOLOMÉ	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	71
PROMETEO/2020/038	MARTIN PASCUAL, LLÚCIA	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	65
Ciencias y tecnologías de materiales			
PROMETEO/2020/031	CORDONCILLO CORDONCILLO, ELOISA	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	90
PROMETEO/2020/091	SANCHEZ ROYO, JUAN FRANCISCO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	90
PROMETEO/2020/087	MUÑOZ SANJOSE, VICENTE	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	88
PROMETEO/2020/052	BALART GIMENO, RAFAEL ANTONIO	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	78
Ciencias y tecnologías medioambientales			
PROMETEO/2020/076	FERRANDIZ LEAL, JOSE MANUEL	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	91,5
PROMETEO/2020/048	SECO TORRECILLAS, MARIA AURORA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	91
PROMETEO/2020/053	RAGA ESTEVE, JUAN ANTONIO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	91
PROMETEO/2020/075	UTRILLAS ESTEBAN, MARIA PILAR	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	89
PROMETEO/2020/074	CARRATALA GIMENEZ, ADORACION ASUNCION	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	87
PROMETEO/2020/054	MORENO MENDEZ, JOSE FELICISIMO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	78
Ciencias y tecnologías químicas			
PROMETEO/2020/055	HERRERO MARTINEZ, JOSE MANUEL	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	90
PROMETEO/2020/057	MARTI GASTALDO, CARLOS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	87
PROMETEO/2020/072	SEPULVEDA ESCRIBANO, ANTONIO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	87
PROMETEO/2020/033	LUIS LAFUENTE, SANTIAGO VICENTE	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	79
PROMETEO/2020/036	MESTRE BELTRAN, SERGIO	UNIVERSITAT "JAUME I" DE CASTELLÓN	70



Expediente	Investigador/a Principal	Entidad	Puntuación
Cultura: Filología, literatura y arte			
PROMETEO/2020/001	FERRER VALLS, TERESA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	92
PROMETEO/2020/061	BENAVENT BENAVENT, JULIA ADELA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	65
Economía			
PROMETEO/2020/070	GIL SAURA, MARIA IRENE	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	90
Estudios del pasado: Historia y arqueología			
PROMETEO/2020/050	AGUADO HIGON, ANA MARIA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	92
Mente, lenguaje y pensamiento			
PROMETEO/2020/056	RUIZ GURILLO, LEONOR	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	79
Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad			
PROMETEO/2020/086	SERNA ROS, PEDRO	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	92
PROMETEO/2020/041	FUENMAYOR FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	91
PROMETEO/2020/088	BONET ARACIL, MARIA ANGELES	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	87
PROMETEO/2020/067	MULA BRU, JOSEFA	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	80
Psicología			
PROMETEO/2020/082	GONZALEZ ROMA, VICENTE DOMINGO	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	87,5
PROMETEO/2020/002	SALVADOR FERNÁNDEZ-MONTEJO, ALICIA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	86
PROMETEO/2020/047	PONS SALVADOR, GEMMA ENCARNACION	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	73
PROMETEO/2020/084	MESTRE ESCRIVA, MARIA VICENTA	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	65
Tecnologías de la información y de las comunicaciones			
PROMETEO/2020/068	MALO LOPEZ, JESUS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	90



ANEXO III

Investigadores desistidos en su solicitud de subvención del programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia - PROMETEO 2020

EXPEDIENTE	ENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVOS
PROMETEO/2020/003	CSIC	GARCÍA PAUSAS, JULI	7
PROMETEO/2020/009	UMH	BORREL FRANCO, VÍCTOR	7
PROMETEO/2020/025	UV	SOBRINO RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	3
PROMETEO/2020/046	CSIC	IBORRA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 9
PROMETEO/2020/065	UMH	MAESTRE GIL, FRANCISCO TOMÁS	8
PROMETEO/2020/090	UV	MARTÍNEZ PASTOR, JUAN PASCUAL	7 - 3
PROMETEO/2020/095	UV	GARCÍA-ESPAÑA MONSONÍS, ENRIQUE	1

1. La solicitud no se ha presentado en el lugar y plazo establecido (Artículo Cuarto apartado 3 y Artículo Quinto apartado 2 de la resolución de 30 de julio de 2019 y Apartado Tercero 1 del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019)
2. La solicitud no ha sido presentada en el plazo establecido (Apartado Tercero 1 del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019)
3. El grupo no acredita el mínimo de tramos, proyectos o producción científica (Apartado Segundo 4 c del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019)
4. Miembros del grupo han solicitado subvenciones del Programa para la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana (Artículo Cuarto 5 de la Resolución de 30 de julio de 2019)
5. Falta o es incorrecta la memoria científico-técnica del proyecto (Apartado Tercero 2.a del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019)
6. Falta o es incorrecto el historial del grupo (Apartado Tercero 2.c del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019)
7. Miembros del grupo no tienen formalizada la vinculación requerida con un centro de investigación durante todo el período de vigencia de la ayuda y al no poder formar parte del grupo no se cumple el mínimo de tres personas investigadoras en la composición del grupo de investigación (Apartado Segundo 2 del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019).
8. Desistimiento a petición del investigador principal.
9. Miembros del grupo no tienen formalizada la vinculación requerida con un centro de investigación durante todo el período de vigencia de la ayuda (Apartado Segundo 2 del anexo XI de la Resolución de 30 de julio de 2019).